



Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación.
C.F.N.A.

Buenos Aires, 19 de julio de 2019

*Colegio de Escribanos
Colegio Notarial
Señor/a Presidente
Presente*

Ref.: Presentación acción Dec.182/19

Nos dirigimos a usted, a fin de informarle que el día 1^a de julio último, se ha radicado la acción de normas en el Juzgado de 1ra, Instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 5. a cargo del Dr. Alejandro Patricio Maraniello, Secretaría nro. 10, de la Dra. María Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad 731 Piso 10 de ésta Ciudad, autos caratulados “Consejo Federal del Notariado Argentino contra Estado Nacional sobre Medidas Cautelares”, Expte. N° CCF 6411/2019.

Sin otro particular, saludamos con distinguida consideración.


DIEGO MAXIMILIANO MARTÍ
SECRETARIO
Consejo Federal del
Notariado Argentino




JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR
PRESIDENTE
Consejo Federal del
Notariado Argentino